

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171301003P01025

NOTARIA TERCERA

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPAÑÍA VALCUE S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 copias



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes dos de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece el señor **ING. SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante

legal de la compañía **VALCUE S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se incorpora a ésta matriz, capaz, hábil e idónea para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe

instruida con el objeto, naturaleza y efectos de ésta escritura de cambio de objeto social, y reforma de los estatutos, que procede a otorgar con entera

libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentó una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: Señor

Notario: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar



N° TRAMITE: 93027-0941-17 05/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Leonardo Espinel
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

una de cambio de objeto social, y reforma de los estatutos, efectuadas en la compañía VALCUE S.A., y con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración del



presente acto jurídico el señor ingeniero **SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía VALCUE S.A., conforme lo acredita

con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A).- La compañía VALCUE S.A., se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Tosagua el 3 de Octubre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 16 de noviembre del 2006. B).-

la Junta General de Accionistas, en reunión celebrada el 27 de Septiembre del 2017, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la compañía



VALCUE S.A., reformar sus estatutos sociales en el artículo Cuarto.

TERCERA: DECLARACION.- Con los antecedentes expuestos,

comparece el señor ingeniero **SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la

compañía VALCUE S.A., actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no tiene deuda con el Estado, Instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y manifiesta que en la calidad que ostenta y cumpliendo el

NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



mandato de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, reunión celebrada el 27 de Septiembre del 2017, declara: **Uno.-** Cambiar el objeto social de la compañía **VALCUE S.A. Dos.-** Reformar sus estatutos sociales en el artículo Cuarto, todo esto en la forma constante en el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 27 de Septiembre del 2017, que se acompaña como documento habilitante.

Cuatro.- El Gerente General declara que de conformidad al texto del acta que se incorpora, ninguno de los accionistas ha hecho uso del derecho de separarse, señalado en el artículo 332 de la Ley de Compañías. **CUARTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como habilitantes para que sean protocolizados en esta escritura, los siguientes documentos:

a).- Copia de cedula, certificado de votación actualizado y Nombramiento debidamente inscrito del señor **ING. SIMON BOLIVAR CEDEÑO**

MORA, como Representante Legal de la compañía **VALCUE S.A. b).-**

Copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 27 de Septiembre del 2017. Hasta

aquí la minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar

las demás cláusulas y condiciones de rigor para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento.- Atentamente, Ab. JOSE ALEXANDER

MACIAS MOREIRA, 13-2010-127, Foro de Abogados.- Hasta aquí la



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA VALCUE S.A., CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE, SIENDO LAS 10H00 (DIEZ DE LA MAÑANA), EN LAS OFICINAS DE
LA COMPANÍA VALCUE S.A., UBICADAS EN LA CALLE QUITO Y AVENIDA MANABI

SE REÚNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **SR. ING SIMON BOLIVAR CEDEÑO
MERA, POSEEDOR DE CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA
DE ELLAS, Y SRA. AB. YESSENIA MERCEDES MACIAS MENDOZA, POSEEDORA DE
SETECIENTAS SESENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA DE ELLAS,**

QUIENES CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANÍA Y
DECIDEN REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS
TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPANÍAS, PARA CONOCER EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DÍA:

1.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

PRESIDE LA REUNIÓN LA **SRA. AB. YESSENIA MERCEDES MACIAS MENDOZA Y
ACTÚA COMO SECRETARIO EL GERENTE GENERAL SR. ING SIMON BOLIVAR
CEDEÑO MERA.** INSTALADA LA JUNTA, TOMA LA PALABRA EL GERENTE
GENERAL DE LA COMPANÍA Y MANIFIESTA QUE POR CONVENIR A LOS
INTERESES DE LA COMPANÍA PROPONE CAMBIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPANÍA, Y, REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES EN EL ARTÍCULO CUARTO.
ESTA MOCIÓN ES ACEPTADA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS ACCIONISTAS,
RESOLVIENDO LA JUNTA: **UNO.- CAMBIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANÍA
VALCUE S.A. DOS.- REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES EN EL ARTÍCULO
CUARTO. ASI: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- LA COMPANÍA TIENE
COMO OBJETO PRINCIPAL: UNO.- CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO,
CONSULTORÍA Y FISCALIZACIONES EN PROYECTOS DE ARQUITECTURA,**



**Ab. Leonardo Espinoza Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador**



URBANISMO, HIDRÁULICA, AGROINDUSTRIAL, AGRICOLA, MECÁNICA, CIVIL, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA, COMPUTACIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL DESARROLLO DE

PROYECTOS DE ALUMBRADO EN EDIFICIOS, VÍAS, TÚNELES, AEROPUERTOS, ESTADIOS; INSTALACIONES AL AIRE LIBRE, PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS, TRATAMIENTOS, RIEGO, DRENAJE, CONTROL DE INUNDACIONES, DISEÑO DE OBRAS HIDRÁULICAS, CANALES, PRESAS, BOCATOMAS, DERIVACIONES, SISTEMAS DE BOMBEOS, CÁLCULO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS, PUENTES, OBRAS CIVILES EN GENERAL, CIMENTACIONES, MUROS, PILOTAJES, MEJORAMIENTO DE SUELOS Y DISEÑO VIAL. DOS.- LA EJECUCIÓN Y

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍAS CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA, AGROINDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICOLA, ELÉCTRICA (EXCEPTO COMERCIALIZACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA), ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA, COMPUTACIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES; ESPECIALMENTE PROMOVER, COMERCIALIZAR PROYECTAR Y DESARROLLAR

URBANIZACIONES, LOTIZACIONES, PARCELACIONES, TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS, EDIFICIOS, UNIFAMILIARES O MULTIFAMILIARES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL. TRES.- ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE

INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, AGROINDUSTRIAL, AGRICOLA, ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE

INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA (AGRIMENSURA, MEDICIÓN DE TIERRAS Y LÍMITES), ACTIVIDADES DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE SUBSUELO. CUATRO.- CONSTRUCCIÓN,

FISCALIZACION, OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS DE TELECOMUNICACIONES, ESPECIALMENTE: A) CÁLCULO, DISEÑO,





CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES Y REDES TELEFÓNICAS, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: MANTENIMIENTO DE CENTRALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, REPARACIÓN Y/O REEMPLAZOS DE CABLES, REEMPALME DE CABLES DAÑADOS, COMPROBACIÓN DE CABLES PRIMARIOS EN LO REFERENTE A AISLAMIENTO, CONTINUIDAD Y RESISTENCIA, COLOCACIÓN DE LOS CABLES, CAMBIOS DE CABEZAS EN MAL ESTADO Y CAMBIO DE ARMARIOS EN MAL ESTADO, INSTALAR SISTEMAS A TIERRA. CINCO.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO TALES COMO CANALES, PRESAS, REPRESAS Y SUS INSTALACIONES Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS; Y PERFORACIONES DE POZOS PARA LA BÚSQUEDA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. SEIS.- LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ESPECIALMENTE: A) EL CÁLCULO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TRANSMISIÓN, SUBTRANSMISIÓN, REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL. B) CÁLCULO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS LUMINOTÉCNICOS EN ALUMBRADO PÚBLICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL. SIETE.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE FONTANERÍA Y OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. OCHO.- CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y LÍNEAS DE FERROCARRIL. NUEVE.- ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS. DIEZ.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS. ONCE.- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. DOCE.- MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, SERVICIO DE PINTURA EN GENERAL DE EDIFICIOS, OFICINAS, INTERIORES Y EXTERIORES A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. TRECE.- PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ IMPORTAR LOS

.....
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130910558-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MERA
SIMON BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





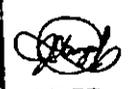
INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO
V03-43VS242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO CEDENO SIMON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA PINARGOTE JESUS MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2018-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-19

IGM 16 08 573 23

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDUADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No
015 - 302 NUMERO
1309105581 CÉDULA

CEDENO MERA SIMON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTON
ANDRES DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTICAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JRY



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.-

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

RAZON: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENDO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA VALCUE S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO CON FECHA DE EMISION LUNES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE. PORTOVIEJO, LUNES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- EL NOTARIO.



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO





Factura: 004-004-000001079



20171315000000171

NOTARIO(A) CARLOS ERNESTO CUEVA PARDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA
RAZÓN MARGINAL N° 20171315000000171

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1157

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO MERA SIMON BOLIVAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309105581
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171301003000369

NOTARIO(A) CARLOS ERNESTO CUEVA PARDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN TOSAGUA

Dr. Carlos Cueva Pardo
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA



Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) os (son) igual (es) al (los) documento (s) que, en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en _____ foja (s)

Tosagua,

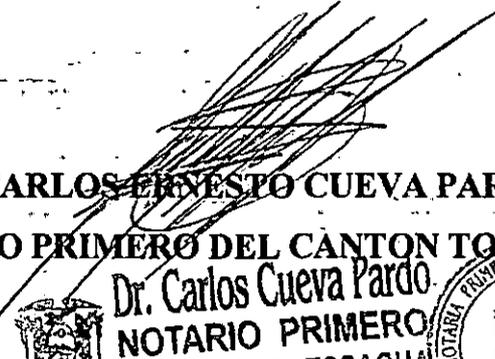
5 OCT 2017

Dr. Carlos Cueva Pardo
NOTARIO PRIMERO



DOCTOR CARLOS ERNESTO CUEVA PARDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABI. SIENDO RAZÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VALCUE S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO CON FECHA LUNES DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. TOSAGUA, CINCO DE OCTUBRE DEL 2017.

EL NOTARIO,


Dr. CARLOS ERNESTO CUEVA PARDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA



Dr. Carlos Cueva Pardo
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA





Factura: 001-002-000026474



20171301003P01025

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171301003P01025					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO MERA SIMON BOLIVAR	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1309105581	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	VALCUE S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO



 NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

 PORTOVIEJO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	243
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1309105581	CEDEÑO MERA SIMON BOLIVAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

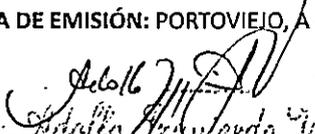
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALCUE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Portoviejo, 5 de Diciembre del 2017.

Señor Abogado:
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente una escritura de cambio de objeto social y reforma de estatutos, marginada e inscrita en el registro mercantil de la compañía **VALCUE S.A.**, para que sirvan ingresar al sistema de la institución que usted representa.

Petición que la hago para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ING. SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA
C.C. # 130910558-1
GERENTE GENERAL
VALCUE S.A.
CORREO ELECTRÓNICO: bolohtcdesire@gmail.com
DIRECCIÓN: OLIVOS, MANZANA C2, VILLA 5
TELÉFONO: 052934662
EXPEDIENTE: 95675

